

**CAMPUS DE TOLEDO - IMPRESO DE PREMATICULA
(Sin validez oficial)**

ESTUDIO: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES					
Plan de Estudios: Grado en Ciencias Ambientales					Código: 340
Centro: Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica					Código: 501
Plan de Estudios: B.O.E. 06-01-2011					
Rama de conocimiento: Ciencias					
DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS				DNI/NIE/PASAPORTE	
TELEFONO FIJO Y MÓVIL			DIRECCIÓN POSTAL		
Correo electrónico alternativo:					
CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS. <input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
FORMA DE PAGO					
<input type="checkbox"/> Pago único		<input type="checkbox"/> Pago fraccionado siempre y cuando se realice a través de domiciliación bancaria. Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	
Régimen de dedicación <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial					
Carga lectiva global 240 créditos					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1º	36	24	-		
2º	24	36	-		
3º	-	60	-		
4º	-	12	42	0	6
Total	60	132	42	0	6

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura

Marcar con una **E** si la matricula como ERASMUS

Marcar con una **X** si desea

reconocer la asignatura



X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Créditos	Periodo*	TP	X
	PRIMERO					
	37300	Biología	9	A	FB	
	37301	Física	6	1º	FB	
	37302	Geología	9	A	FB	
	37303	Matemáticas	6	1º	FB	
	37304	Química	6	1º	FB	
	37305	Análisis Químico Ambiental	6	2º	OB	
	37306	Botánica	6	2º	OB	
	37307	Microbiología ambiental	6	2º	FB	
	37308	Zoología	6	2º	OB	
	SEGUNDO					
	37309	Ecología	9	A	OB	
	37310	Fisiología vegetal	6	1º	OB	
	37311	Estadística aplicada	6	1º	FB	
	37312	Fisiología animal, toxicología y salud pública	9	A	OB	
	37313	Medio ambiente política y sociedad	6	1º	FB	
	37314	Cartografía y sistemas de información geográfica	6	1º	OB	
	37315	Administración y legislación ambiental	6	2º	FB	
	37316	Economía aplicada	6	2º	FB	
	37317	Química atmosférica	6	2º	OB	
	TERCERO					
	37318	Bases de la ingeniería ambiental	6	1º	OB	
	37319	Meteorología y climatología	6	1º	OB	
	37320	Hidrología superficial y subterránea	6	1º	OB	
	37321	Ordenación del territorio	6	1º	OB	
	37322	Gestión y conservación de los recursos naturales terrestres	6	1º	OB	
	37323	Biología de la conservación	6	2º	OB	
	37324	Contaminación ambiental	6	2º	OB	
	37325	El sistema tierra: Procesos y dinámicas globales	6	2º	OB	
	37326	Evaluación del impacto ambiental	6	2º	OB	
	37327	Procesos y tecnologías para el tratamiento de aguas	6	2º	OB	
	CUARTO					
	37328	Técnicas de evaluación y seguimiento del impacto ambiental	6	1º	OB	
	37329	Sistemas de gestión ambiental	6	1º	OB	
		Asignaturas Optativas	18	1º	OP	
		Asignaturas Optativas	24	2º	OP	
	37330	Trabajo Fin de Grado	6	2º	OB	

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Mención 1: CONSERVACIÓN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

	37331	Dinámica de poblaciones	4.5	1º	OP	
	37332	Ecología funcional de las plantas	4.5	1º	OP	
	37333	Ecología del fuego	4.5	1º	OP	
	37334	Planificación y gestión de espacios naturales protegidos	4.5	1º	OP	
	37335	Ecosistemas acuáticos	4.5	1º	OP	
	37336	Ecosistemas Terrestres	4.5	2º	OP	
	37337	Fauna y comunidades faunísticas ibéricas	4.5	2º	OP	
	37338	Gestión de la vida silvestre	4.5	2º	OP	
	37339	Vegetación ibérica, cartografía y bases de la gestión de hábitats	4.5	2º	OP	
	37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
	37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	

Mención 2: ANÁLISIS Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE

	37340	Gestión y tratamiento de efluentes industriales	4.5	1º	OP	
	37341	Gestión y tratamiento de residuos urbanos y asimilables	4.5	1º	OP	
	37342	Química sostenible	4.5	1º	OP	
	37343	Radiación y ruido	4.5	1º	OP	
	37346	Riesgos geológicos y geoquímica ambiental-	4.5	1º	OP	
	37348	Fundamentos del cambio climático	4.5	1º	OP	
	37344	Energía y medio ambiente	4.5	2º	OP	
	37345	Restauración ecológica	4.5	2º	OP	
	37347	Ingeniería genética, genomas y medio ambiente	4.5	2º	OP	
	37349	Educación ambiental	6	2º	OP	
	37350	Prácticas en empresas	6	2º	OP	

MENCIONES (superar al menos 30 créditos optativos de la mención)

1	Conservación, planificación y gestión del medio ambiente
2	Análisis y tecnologías del medio ambiente

TP: tipología de la asignatura

FB: Formación Básica

OB: Obligatoria

OP: Optativa

E: Prácticas Externas

TFG: Trabajo Fin de Grado

*Periodo, se refiere al periodo en el que se imparte de la asignatura: 1º cuatrimestre; 2º cuatrimestre; A= anual;

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN ⁽²⁾	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽³⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

- (1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.
(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.
(3) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Sí No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet www.uclm.es/psi y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico proteccion.datos@uclm.es.

FIRMA

Unidad de Gestión Académica de Campus

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Fax: 902 204 130. Tel.: 902 204 150. Extensiones: **Becas y Acceso:** 5962, 5972, 5267. **Matrículas:** 5979, 5991, 5973, 5974, 5100, 5110, 5841